

Isla de Cortegada

Naturaleza Islas



Es la mayor de un archipiélago del mismo nombre. Con apenas 5 hectáreas, su mayor interés reside en el **bosque de laurel**, *único en la Península Ibérica y el mayor de Europa*.

Otro de los lugares con encanto es el antiguo poblado, que quedó en estado de abandono al ser donada la isla a la Corona Española y posteriormente vendida a una empresa privada hasta su inclusión en el Parque Nacional Marítimo - Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

O Carril (Santiago)
36610 Vilagarcía de Arousa
Pontevedra

+34 886 218 094

+34 886 218 090

iatlanticas@xunta.es

Geolocalización

Latitud 42.618103
Longitud -8.785276

Accesos

- Accesos a pie: Sí

Características

Flora y Fauna terrestre autóctona Crece un bosque de carballos acompañados de laureles , espinos albar, salgueiros (*Salix atrocinerea*) y algunos carballos melojos (*Quercus pyrenaica*) y castiñeiros (*Castanea sativa*) entre otros. Destaca su

variedad micológica, con especies de hongos no catalogadas hasta el momento en Galicia como *Bisporella sulfurina* o *Callistosporium xanthophyllum*, o la nueva variedad descrita *Hypoxilon cohaerens* var. *microsporum*. En lo referente a las aves, aquí se esconden láridos y limícolas como el Zarapito Trinador (*Numenius phaeopus*), los Andarrios Chicos (*Actitis hypoleucos*), además de otras especies marinas propias de los hábitats de la Ría de Arousa. Flora y Fauna acuática autóctona Principalmente vegetación de marisma en los islotes de Briñas y Malveira Pequeña. En cuanto a la fauna, dominan las poblaciones arenícolas de moluscos bivalvos como el berberecho común, almeja, vieira o volandeira. También son característicos los peces planos que se mimetizan con el fondo o se entierran levemente como la solla o las rayas. Organismo responsable Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

- Situado en: Ría de Arousa
- Descripción del entorno: Marítimo
- Interés Paisajístico: Elevado

Figuras de protección

- Figura de Protección: Parque Natural

Servicios

- ¿Se necesita licencia?: Sí
- Zona de buceo: Sí
- Pesca deportiva o submarina: Sí
- Permitido el baño: Sí
- Merendero: Sí
- Navegación y fondeo: Sí
- Punto de información: Sí